

ANEXO TÉCNICO FÚTBOL ASOCIACIÓN PRIMARIA

1. CATEGORÍA Y RAMAS.

C A T E G O R Í A	R A M A S
2005 y menores	Femenil y Varonil

2. PARTICIPANTES.

Todos los participantes deberán pertenecer a la Liga Deportiva Escolar de su Estado constituida ante CONADE Y CONDEBA.

Participación Máxima por Estado							
Deportistas		Entrenadores		Delegado	Auxiliar	Arbitro	Total
Fem.	Var.	Fem.	Var.				
16 *	16 *	2	2	1	1	1	39

* Cada equipo consta de 16 jugadores de manera obligatoria.

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017.

Para que la competencia se realice en la Etapa Nacional los equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de ocho equipos por categoría y rama al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Coordinación Técnica Nacional deberá informar durante la Junta Técnica Nacional a los Estados inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de cuatro equipos por categoría y rama para que la competencia se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Participarán en la Etapa Nacional los equipos que obtuvieron el 1° lugar de cada Estado, para tener un máximo de 32 equipos participantes por rama.

ANEXO TÉCNICO

FÚTBOL ASOCIACIÓN PRIMARIA

4. SISTEMA DE COMPETENCIA.

La competencia se desarrollará en cinco días; en caso de inscribirse los 32 equipos por categoría y rama, se formarán por sorteo 8 grupos de 4 equipos cada uno, jugándose bajo el sistema de round robin en la etapa eliminatoria.

NOTA: Al momento del sorteo de grupos en la Junta Técnica Nacional, los Estados que ocuparon los lugares generales del 1° al 8° en ambas ramas en la pasada edición de los Juegos, serán sorteados como cabeza de grupo, mientras que el Estado sede tendrá la opción de elegir el grupo en que desee participar, de acuerdo al procedimiento establecido en la Junta Técnica Nacional.

Pasarán a la siguiente etapa el 1° lugar de cada grupo, los cuales competirán de la siguiente forma:

J-1:	1° del Grupo A	Vs.	1° del Grupo H	
J-2:	1° del Grupo B	Vs.	1° del Grupo G	
J-3:	1° del Grupo C	Vs.	1° del Grupo F	
J-4:	1° del Grupo D	Vs.	1° del Grupo E	
J-5:	Perdedor J-1	Vs.	Perdedor J-2	
J-6:	Perdedor J-3	Vs.	Perdedor J-4	
J-7:	Ganador J-1	Vs.	Ganador J-2	
J-8:	Ganador J-3	Vs.	Ganador J-4	
J-9:	Perdedor J-5	Vs.	Perdedor J-6	(Por el 7° y 8° lugar)
J-10:	Ganador J-5	Vs.	Ganador J-6	(Por el 5° y 6° lugar)
J-11:	Perdedor J-7	Vs.	Perdedor J-8	(Por el 3° y 4° lugar)
J-12:	Ganador J-7	Vs.	Ganador J-8	(Por el 1° y 2° lugar)

Los equipos que no pasaron de la etapa eliminatoria, se les otorgarán los lugares siguientes:

2° lugares de grupo:	9° lugar general.
3° lugares de grupo:	17° lugar general.
4° lugares de grupo:	25° lugar general.

En caso de que se inscriban menos de 32 equipos, en la Junta Técnica Nacional se definirá el sistema de competencia conforme a los equipos inscritos.

ANEXO TÉCNICO

FÚTBOL ASOCIACIÓN PRIMARIA

Los equipos que vayan quedando eliminados en cualquiera de las rondas, deberán regresar a su Estado de origen a más tardar el día siguiente de su eliminación, partiendo con desayuno.

5. CLASIFICACIÓN FINAL.

Se otorgará puntuación a todos los equipos participantes en la etapa Nacional de acuerdo a su lugar obtenido.

6. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Fútbol Asociación de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017*, así como su Reglamento General de Participación.

6.1 Criterios de Desempate:

Los criterios de desempate solo se aplicaran cuando el empate persista después de haber tomado en cuenta los puntos obtenidos y el gol average (diferencia entre goles recibidos y anotados) de cada equipo. No habrá juegos extras para adjudicarse lugares por puntuación, para definir la ubicación de los equipos en su respectivo grupo, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

Entre 2 equipos, el único criterio será el marcador particular entre sí (considerando el resultado en serie de penales).

Entre más de 2 equipos:

1. Mayor diferencia de goles (anotados menos recibidos).
2. Mayor número de goles anotados.
3. Mejor disciplina (en primera instancia las tarjetas rojas, en segunda las amarillas).
4. Sorteo (volado).

6.2 Sistema de Puntuación por Juego:

Por juego ganado: *3 puntos*.

Por juego empatado y ganado en penales: *2 puntos*.

Por juego empatado y perdido en penales: *1 punto*.

Por juego perdido: *0 puntos*.

Cuando el juego quedase empatado, los equipos procederán a disputar un punto adicional en una serie de tiros libres desde el punto penal, bajo el sistema tradicional (5 tiros cada equipo, y en caso de persistir el empate, muerte súbita).

ANEXO TÉCNICO

FÚTBOL ASOCIACIÓN PRIMARIA

6.3 Tiempo de Juego y Tiempos Extras:

En ambas ramas, se jugarán 2 tiempos de 30 minutos cada uno y 10 minutos de descanso.

Únicamente en caso de empate en el partido final por el 1° lugar, se jugarán 2 tiempos extras de 10 minutos cada uno sin descanso (el equipo que anote más goles gana); en caso de prevalecer el empate, se procederá a la serie de tiros penales (5 por equipo), y de continuar el empate se definirá en muerte súbita.

6.4 Campo de juego y porterías:

En las dos categorías y en ambas ramas, las dimensiones mínimas del campo son 75x45 metros y las máximas 80x50 metros. Las porterías en su parte interior son de 6 metros de largo x 1.90 metros de alto.

6.5 Balón:

Se jugará con el balón del No. 4, en las dos categorías y en ambas ramas.

6.6 Generalidades técnicas para los equipos participantes:

- Para iniciar un partido, cada equipo deberá presentarse al terreno de juego con un mínimo de 15 jugadores registrados, el jugador faltante deberá incorporarse antes de finalizar el primer tiempo, reportándose con el juez de línea respectivo, de no ser así, será declarado incompleto y perderá el partido por ausencia (salvo jugadores sancionados, lesionados y/o por enfermedad, valorado por un médico del Comité Organizador).
- Cada jugador que conforma la plantilla del equipo (incluyendo porteros), deberá jugar por lo menos 15 minutos en cada partido. Esto quiere decir que cada equipo deberá realizar todos sus cambios que tenga disponibles. Por tal motivo, en caso de que faltando 15 minutos para terminar un partido, algún equipo no haya realizado todos sus cambios, el árbitro podrá detener el encuentro para que se realicen de manera obligatoria los cambios restantes. En caso de que un equipo no cumpla con esta disposición, automáticamente perderá el partido. Los entrenadores serán los responsables definitivos de hacer cumplir esta regla.
- Por ningún motivo se podrá sustituir a un jugador expulsado de un partido.
- En el caso de que un jugador tenga que abandonar el partido por lesión y el equipo ya agotó todos sus cambios, se podrá elegir a un jugador sustituido (por sorteo) para que tome el lugar del lesionado en el terreno de juego.
- Por equipo sólo podrán permanecer en el área de competencia (banca y contracancha) los jugadores, entrenador, auxiliar y médico del equipo.
- Un entrenador, auxiliar y/o médico expulsado no podrá permanecer en la banca de su equipo durante su suspensión.

ANEXO TÉCNICO

FÚTBOL ASOCIACIÓN PRIMARIA

7. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

7.1 Altas:

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

7.2 Bajas:

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

7.3 Sustituciones:

Sólo 2 por equipo, con deportistas que comprueben ser del mismo plantel educativo, que participen en Ligas Deportivas Escolares y que ya fueron registrados en la cédula de inscripción, además de apegarse a lo establecido en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017* (*punto 5.2*).

8. INSCRIPCIONES.

El período de inscripciones a la etapa Nacional será del 23 al 26 de mayo de 2017 (según el día que le corresponda a cada Estado), por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad (de conformidad al *punto 5.2* de la Convocatoria General).

9. PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Fútbol Asociación de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017*, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

10. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017.

11. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se realizará el día jueves 27 de abril del 2017, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017*. En la Junta Técnica Nacional se realizarán los sorteos y siembras de participación para la competencia.

Según el sistema que se establezca para la siembra y sorteo de equipos en los grupos, el Estado sede de la etapa Nacional tendrá preferencia para elegir el grupo donde decida ubicarse.

12. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017*.

ANEXO TÉCNICO

FÚTBOL ASOCIACIÓN PRIMARIA

Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

13. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el **Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes** sin flexibilidad alguna.

14. GENERALES.

Los partidos ganados o perdidos por ausencia no se tomarán como resultado oficial hasta que la Comisión de Honor y Justicia realice la investigación del caso para saber los motivos que originaron la ausencia, si ésta fue por causas ajenas al equipo, el partido se programará en la fecha y hora que determine la Coordinación Técnica Nacional, en caso contrario, se dará perdido por ausencia.

15. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador. .